ACTA No. 2
PERÍODO DEL INFORME: Julio 01 al 31 de 2024

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**			
Número Contrato/Convenio	117-2024-SP	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00235 del 13/04/2024
		Registro Presupuestal:	00326 del 23/05/2024
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.		
Objeto del contrato	ASESORAR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS – ANTIOQUIA, EN LA RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS QUE LA CONFORMAN, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA RENDICIÓN DEL FURAG.		
Valor inicial del contrato	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L. ($24.000.000).		
Duración del contrato	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Fecha de Inicio	24 DE MAYO DE 2024		
Fecha de Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2024		
RESPONSABLES			
Supervisor	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO		
Contratista	RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
a. Asesorar y acompañar a la Secretaría de Planeación a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	La contratista caracterizó y documentó la política de control interno.	La contratista anexó el soporte correspondiente al documento elaborado con 29 folios.
	La contratista proyectó el formato para la caracterización de los grupos de valor y se envió por WhatsApp para su revisión y ajustes si era del caso para su posterior aprobación y diligenciamiento por los diferentes secretarios de despacho.	La contratista anexó el soporte correspondiente al documento elaborado con 5 folios.
	La contratista caracterizó y documentó la política de transparencia y acceso a la información pública, política que fue presentada y entregada a la secretaria de Planeación para su revisión y ajuste con el responsable de su implementación.	La contratista anexó el soporte correspondiente al documento elaborado con 15 folios.
	La contratista caracterizó y documentó la política de compras y contratación, política que fue presentada y entregada para su revisión y ajuste con el responsable de su implementación.	La contratista anexó el soporte correspondiente al documento elaborado con 10 folios.
	La contratista proyectó la Resolución No. 217 del Julio 8 de 2024, **"**Por el cual se adopta el Comité Municipal de Rendición de cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas del municipio de Donmatías, en el marco del Decreto Nacional 230 del 2021**".**	La contratista anexó el soporte correspondiente al documento elaborado con 22 folios.

b. Asesorar y acompañar a los servidores públicos en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG.	La contratista acompañó en la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG, donde se capacitó a los integrantes en las generalidades de MIPG y en la Dimensión # 7 Control Interno y otros.	La contratista anexó el soporte correspondiente a 47 diapositivas elaboradas.
	La contratista realizó la socialización del modelo del mapa de riesgo teniendo en cuenta la guía de administración de riesgo V5, la cual fue socializada con cada uno de los secretarios de despacho.	La contratista anexó el mapa de riesgos elaborado.
c. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que la Administración Municipal, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	La contratista da constantemente asesoría en varios temas a los funcionarios que lo solicitan como: Revisión del organigrama administrativo, revisión y ajuste del mapa de riesgos, información del informe del ITA, ajustes informe semestral de control interno.	*N.A.*
d. Asesorar y acompañar a la Secretaría de Planeación a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	*Durante el mes de julio no se requirió el apoyo de la contratista para la ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual.*	*N.A.*
Estado de avance del objeto contractual (%)	31,90%	
Observaciones	NINGUNA	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	$24.000.000	$24.000.000
Anticipo	N.A.	N.A.
Acta de Pago No 1	$4.228.571	$19.771.429
Acta de Pago No 2	$3.428.571	$16.342.858

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L. ($ 3.428.571), correspondiente al Acta de Pago No. 2, según tabla adjunta a la presente.

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE PAGO: 01 al 30 de junio de 2024

SGSS	Valor pagado	Fecha de Pago	Número de Planilla
Salud	$ 287.500	8 de julio de 2024	9469403549
Pensión	$ 368.000		
ARL	$ 12.100		
Revisión ADRESS Compensado		**Fecha:** 26 de julio de 2024	**Hora:** 2:00 pm

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Donmatias, proceder al pago del Acta Número DOS (2) del contrato **117-2024-SP**, correspondiente a servicios prestados por el mes de JULIO, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro N° 2, el informe de actividades, planilla de seguridad social y demás documentación requerida por la entidad; al evidenciarse por parte de éste supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Elizabeth C. García A.

ELIZABETH CRISTINA GARCÍA ARCILA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano
Supervisor